



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 6 de noviembre de 2018, siendo las 14:35 horas, procedí a notificar personalmente a don Eugenio Saavedra Vergara, representante legal de Viña Saavedra Limitada, en calle Fundo El Morro, El Melozal S/N, comuna de San Javier, Región del Maule, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-098-2018, de fecha 24 de octubre de 2018, del procedimiento Rol D-098-2018. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y ha sido recepcionada por don/doña Blanca Díaz, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

Blanca Estela Díaz González

RECIBE:

R.U.N. : 



Eduardo Peña Münzenmayer
Jefe Oficina Región del Maule
Superintendencia del Medio Ambiente